D.ª ELENA SANTANA GONZÁLEZ, Secretaria Delegada Del Pleno de la Junta Municipal del Distrito III,

CERTIFICO: Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito III, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2014, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Por mí, Secretaria Delegada se da cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito III de la propuesta presentada por el vocal representante de la AA.VV. del distrito VIII que dice como sigue:

"*Solicitud de un parque canino o pipican en la calle Eduardo Pascual y Cuellar.*"

Tras amplio debate, el Pleno acuerda aprobar la propuesta presentada por el vocal representante de la AA.VV. del distrito VIII y en consecuencia:

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía delegada de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a los efectos oportunos.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que firmo con el Vº.Bº de la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito III, en Alcalá de Henares, a 1 de diciembre de 2014.

Vº Bº
La Presidenta de la Junta

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO III

D.ª ELENA SANTANA GONZÁLEZ, Secretaria Delegada Del Pleno de la Junta Municipal del Distrito III,

CERTIFICO: Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito III, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2014, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Por mí, Secretaria Delegada se da cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito III de la propuesta presentada por el vocal representante de I.U. del distrito III que dice como sigue:

"*Que se remitan a todos los vocales copias de las solicitudes de inversión circunscritas a los Presupuestos Participativos, con información técnica y económica, independientemente de su valoración positiva o negativa.*"

Tras amplio debate, el Pleno acuerda aprobar la propuesta presentada por el vocal representante de I.U.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que firmo con el Vº.Bº de la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito III, en Alcalá de Henares, a 1 de diciembre de 2014.

Vº Bº
La Presidenta de la Junta

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO III

D.ª ELENA SANTANA GONZÁLEZ, Secretaria Delegada Del Pleno de la Junta Municipal del Distrito III,

CERTIFICO: Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito III, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2014, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Por mí, Secretaria Delegada se da cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito III de la propuesta presentada por el vocal representante de I.U. del distrito III que dice como sigue:

"*Reparación de la acera de la calle Campo Real en el margen correspondiente a la Casa del Deporte.*"

Tras amplio debate, el Pleno acuerda aprobar la propuesta presentada por el vocal representante de I.U. y en consecuencia:

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía delegada de Obras y Servicios del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a los efectos oportunos.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que firmo con el Vº.Bº de la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito III, en Alcalá de Henares, a 1 de diciembre de 2014.

Vº Bº
La Presidenta de la Junta

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
JUNTA MUNICIPAL DISTRITO III

D.ª ELENA SANTANA GONZÁLEZ, Secretaria Delegada Del Pleno de la Junta Municipal del Distrito III,

CERTIFICO: Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito III, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2014, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Por mí, Secretaria Delegada se da cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito III de la propuesta presentada por la vocal representante del P.S.O.E. del distrito III que dice como sigue:

"*Solicitud urgente de poda y desbroce de todas las ramas que imposibilitan a los vecinos disfrutar del parque del Angel y solicitud de eliminación de nidos de ratas de las alcantarillas allí existentes*".

Tras amplio debate, el Pleno acuerda aprobar la propuesta presentada por la vocal representante del P.S.O.E. y en consecuencia:

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía delegada de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a los efectos oportunos.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que firmo con el Vº.Bº de la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito III, en Alcalá de Henares, a 1 de diciembre de 2014.

Vº Bº
La Presidenta de la Junta

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III

D.ª ELENA SANTANA GONZÁLEZ, Secretaria Delegada Del Pleno de la Junta Municipal del Distrito III,

CERTIFICO: Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito III, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2014, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Por mí, Secretaria Delegada se da cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito III de la propuesta presentada por lal vocal representante del P.S.O.E. del distrito III que dice como sigue:

"*Solicitud de mejora y mantenimiento integral del Paso subterráneo de la calle Torrelaguna.*"

Tras amplio debate, el Pleno acuerda aprobar la propuesta presentada por la vocal representante del P.S.OE. y en consecuencia:

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía delegada de Medio Ambiente y a la Concejalía de Obras y Servicios del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a los efectos oportunos.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que firmo con el Vº.Bº de la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito III, en Alcalá de Henares, a 1 de diciembre de 2014.

Vº Bº
La Presidenta de la Junta

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
JUNTA MUNICIPAL DISTRITO III